

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
DORADO, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM 43

SERIE: 2001-2002

PARA AUTORIZAR LA INSTALACION Y OPERACION DE UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO A LA URBANIZACION HACIENDA MI QUERIDO VIEJO QUE UBICA DENTRO DEL TERMINO MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES:

**POR CUANTO** : En comunicaci3n escrita el desarrollador de la urbanizaci3n Hacienda Mi Querido Viejo solicita se le apruebe un sistema de control de acceso para este proyecto ubicado legalmente en el barrio Higuillar de este Municipio.

**POR CUANTO** : La Comisi3n de Obras P3blicas, Tr3nsito y Ornato de esta honorable Legislatura Municipal evalu3 y consider3 toda la evidencia disponible para determinar que el desarrollador cont3 con los endosos gubernamentales de rigor.

**POR CUANTO** : La Legislatura Municipal favorece los sistemas de control de acceso por entender que en cierto modo son un atenuante para la incidencia criminal.


**POR TANTO** : **ORDENASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL LO SIGUIENTE:**

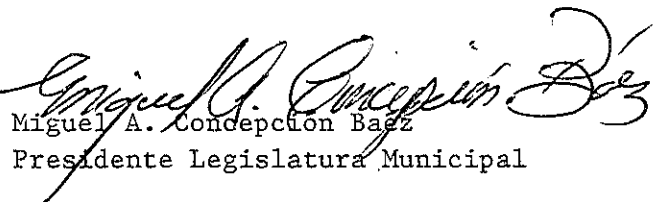
**Secci3n 1ra** : Se autoriza la instalaci3n y operaci3n de un sistema de control de acceso a la urbanizaci3n Hacienda Mi Querido Viejo, seg3n solicitado por el desarrollador.

**Secci3n 2da** : La construcci3n del sistema ser3 responsabilidad del desarrollador y su operaci3n y mantenimiento recaer3 en el desarrollador o en la Junta de Residentes, seg3n sea el caso.

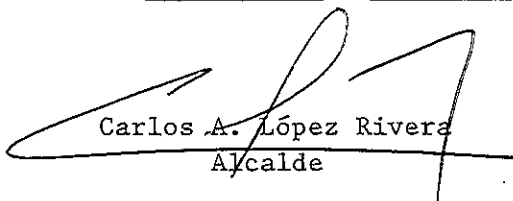
**Secci3n 3ra** : Esta ordenanza entrar3 en vigor al ser firmada por el alcalde de Dorado y copia certificada de ella sea remitida a las agencias y funcionarios con inter3s en ella.

Adoptada hoy d3a 27 de marzo del 2002.

  
Daisy Padilla Fuentes  
Secretaria Legislatura Municipal

  
Miguel A. Concepci3n Baez  
Presidente Legislatura Municipal

Aprobada por el alcalde el d3a 28 de marzo del 2002.

  
Carlos A. L3pez Rivera  
Alcalde

Presentada por la Comisi3n de Obras P3blicas, Tr3nsito y Ornato